



PREVISEGURITY CIA. LTDA.

"LA SEGURIDAD DEL FUTURO"

Protección a P.M.I., custodia de valores, protección de instalaciones industrial-bancaria y transporte de valores con personal de guardias uniformados y armados con medios electrónicos de seguridad, además estudios e inspecciones de seguridad.

Quito 27 de Octubre del 2008



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

Dando cumplimiento al oficio No. SC.SG.RS.08.0032820 del 18 de diciembre del 2008, yo Claudio Flores Sarsoza con número de cédula 0400734679 Gerente y como tal Representante Legal de Compañía Previsecurity Cía. Ltda., con número de expediente 93452, solicito por medio de la presente se realice la siguiente transferencia de participaciones:

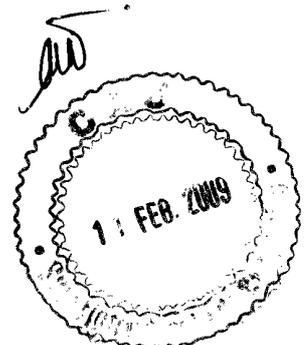
1. El Sr. Segundo Héctor Olmedo Montenegro Bastidas portador del número de cédula 0400183489 falleció el 28 de mayo del 2007, por esta razón y de acuerdo al documento de cesión de participaciones sus herederos ceden la totalidad del 12.5% de participación correspondiente a 100.00 dólares que poseía el Sr. Segundo Montenegro en la compañía, ceden libre y voluntariamente todos a su cónyuge Sra. Rosa Pozo Velasco portadora del número de cédula 0400183463

Adjunto: Participación y adjudicación extrajudicial de acciones y posesión efectiva

Dr. Claudio Flores S.
GERENTE PREVISEGURITY CIA. LTDA.

Ingresado en el sistema.

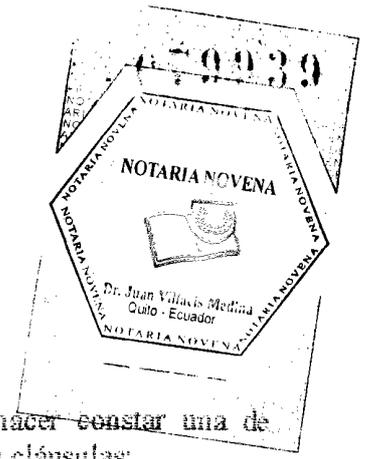
004-02-18



COPIAS

3-4 *folio*

Dr. Segundo Velasco P.



lamente a
o acción
i Derecho
el trámite
de estilos
MINUTA-
as Albán,
nta y dos
a presente
fue a la
omnigo en

SEÑOR NOTARIO.-

en el Protocolo de Escrituras Publicas a su cargo, sírvase hacer constar una de posesión Efectiva de Bienes Sucesorios contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA COMPARECIENTES: comparecen a la celebración de esta escritura la señora ANA ROSA POZO VELASCO, por sus propios derechos, de estado civil viuda, sus hijos Legítimos MARCIA GUADALUPE, JULIO CESAR, FERNANDO VLADIMIR, MARLON ALBERTO, JIAKSSON RENATO, LUCRECIA ELIZABETH MONTEGRO POZO, los cuatro primeros de estado civil casado, divorciado y soltero respectivamente, todos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y obligarse.

SEGUNDA ANTECEDENTES: El veinte y ocho de mayo del dos mil siete, en la parroquia de la Vicentina, de la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, falleció el señor SEGUNDO HECTOR OLMEDO MONTENEGRO BASTIDAS, sin otorgar testamento alguno, dejando como sus únicos y universales herederos a sus hijos MARCIA GUADALUPE, JULIO CESAR, FERNANDO VLADIMIR, MARLON ALBERTO, JIAKSSON RENATO, LUCRECIA ELIZABETH MONTEGRO POZO, y en calidad de cónyuge sobreviviente a la señora ANA ROSA POZO VELASCO, conforme se acredita con las partidas de defunción, nacimiento y matrimonio adjuntas.

Por lo expuesto, en base de las reformas a la Ley Notarial en actual vigencia, acudimos ante usted y comedidamente solicitamos en calidad de cónyuge sobreviviente e hijos que previo el cumplimiento de las formalidades legales nos conceda la posesión efectiva de todos los bienes dejados por el causante a favor de los comparecientes, sin perjuicio del eventual derecho de terceros; acta notarial que se dispondrá se inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, Provincia de Pichincha, por existir bienes sucesorios en esta jurisdicción.

La cuantía de esta petición es indeterminada.

Usted señor notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo que estime necesarias para la plena validez de este instrumento

Firmamos con nuestro abogado patrocinador.

EP

No

Stavica de Stavica

MARCIA GUADALUPE MONTENEGRO POZO

[Signature]

JULIO ELIAR MONTENEGRO POZO

FERNANDO VLADIMIR MONTENEGRO POZO

[Signature]

MARLEN NIIBARTO MONTENEGRO POZO

[Signature]

JHAKSSON RENATO MONTENEGRO POZO

[Signature]

LUCRECIA ELIZABETH MONTEGRO POZO

Prasa de Montenegro

ANA ROSA POZO VELASCO,

Maricela

Maricela Yáñez Romero
ABOGADA
MAT. 9429 C. A. P.

[Handwritten mark]

COPIA INTEGRAL

NACI. MARI. DEFU.

079910

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

ACTA DE DEFUNCION QUITO.P.N

Tomo 2-G Pág. 354 Acta 754

provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y OCHO de SIETE El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la

inscripción de la defunción de:

FALLECIDOS DEL FALLECIDO: SEGUNDO HECTOR OLMEDO MONTENEGRO BASTIDAS CASADO Estado Civil: CASADO Edad: SETENTA años.

FALLECIDOS DEL PADRE: MANUEL MONTENEGRO

FALLECIDOS DE LA MADRE: LUZ BASTIDAS

Lugar de nacimiento: LA VICENTINA-QUITO Fecha: VEINTE Y OCHO

del dos mil SIETE El Cónyuge

esposa: ROSA POZO V

Motivo: ENCEFALOPATIA ISQUEMICA.ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR ISQUEMICO.INFARCTO JULIO MONTENEGRO

Identificación: con Cédula 040063775-7 domiciliada en QUITO

OBSERVACIONES: EXTENSO.-NUMERO DE C.I FALLECIDO.-040018348-9.-SIN ENMENDADURAS.



Handwritten signature of the Registrar.



Acta... Tomo... Decs. Pág... Acta... Dvs. EN EL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONFIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL.

CERTIFICO

Quito, Jefe de Registro Civil

Handwritten date: 20 JUN 2007

COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

079941



En Tulcan, a dos de Junio de mil novecientos veintiuna
 a las dos y media de la tarde Ante mi Daniel Argote
 Jefe de Registro Civil de la Cantón Tulcan, provincia de Carlin, comparecieron Don Segundo Hctor
Alonso Montenegro Bastida de estado anterior soltero de profesión particular
 de nacionalidad guatemalteco, de veinte años de edad, nacido en San Marcos y domiciliado
 en esta ciudad; hijo de Mamuel Montenegro y de Doña Maria Barrios
 y Doña Ana Rosa Pazo Velasco de estado anterior soltera
 de profesión escribana, de nacionalidad guatemalteca, de veinte años de edad,
 nacida en San Marcos y domiciliada en esta ciudad; hija de Buenaventura Pazo
 y de Helena Velasco; los cuales me declaran haber contraído Matrimonio el dos
 de Junio de mil novecientos veintiuna y media, según consta en el acta respetiva
 Declararon, además, que

Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: Don José Rodulfin y Segundo Hctor Colinas, guatemaltecos de esta
provincia, solteros, de veintidós y veintidós años de edad, respectivamente, de profesión profesor y comerciante en
esta ciudad, la firmaron conmigo José declarante A. J. J. testigos yo Señores
 y el inscrito Secretario que certifica.

Daniel Argote
Don Pazo Pazo
José Rodulfin
Segundo Hctor

En Tulcan, a tres de Junio de mil novecientos veintiuna
 a las once y media de la mañana Ante mi Daniel Argote
 Jefe de Registro Civil de la Cantón Tulcan, provincia de Carlin, comparecieron: Don José Maria
D. Hernandez Garcia, de estado anterior soltero, de profesión agente
 de nacionalidad guatemalteco, de veinte y cinco años de edad, nacido en San Marcos y domiciliado
 en esta ciudad.

AÑO 20 Tomo Dcto. Pág Otro



Contiene el contenido del artículo
 10 del Registro Civil LC.

[Handwritten signature]

12 JUN. 2007

PARTE

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de 1967, tomo 1- , página 331, acta 331, consta MONTENEGRO POZO LUÇRECIA ELIZABETH

del Cantón: TULCAN

nació en provincia de TULCAN CARCHI*; el NOVECIENTOS SESENTAISiete * nacionalidad ECUATORIANA*

cantón TULCAN*; el TRECE * de ABRIL * de MIL hij(a) de SEGUNDO H OLMEDO MONTENEGRO ; y de ANA ROSA POZO

TULCAN* 10 de JULIO de 2007.

Cédula: 170923323-1

Especie Valorada N°: 0016420949



Serie: A

16420949

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

IMP. I.G.M. TELF. 220 360 AUTORIZACION 1886 R.U.C. 17580020001

IMP. I.G.M. - TEL. 226 360 AUTORIZACIÓN 1995 R.U.C. 7860700601

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de 1975 tomo 2- / página 315 , acta 721 , consta del Cantón: TULCAN

nacido en TULCAN *cantón TULCAN*
provincia de, CARCHI*; el PRIMERO *** de JUNIO *** de MIL
NOVECIENTOS SETENTAICINCO * hij(O) de SEGUNDO HECTOR OLMEDO M
nacionalidad; ECUATORIANA* ; y de ANA ROSA POZO VELASCO
nacionalidad ECUATORIANA*

TULCAN* 10 de JULIO de 2007.

Cédula: 171045053-5

Especie Valorada N°: 0016420952



Serie: A
16420952

[Handwritten Signature]
JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

PARQUETE DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
correspondiente a 1972 , tomo 27 , página 42 , acta TULCAN *****
la inscripción de: MONTENEGRO POZO MARLON ALBERTO 872 , consta

nació en TULCAN ***** cantón TULCAN *****
provincia de, CARACHI *****; el DIECISEIS * de SEPTIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS SETENTAIDOS *** hij(O) de SEGUNDO HECTOR MONTENEGRO
nacionalidad: ECUATORIANA ***** y de ANA ROSA POZO
nacionalidad ECUATORIANA *****

TULCAN ***** 10 de JULIO de ** 2007.

Cédula: 170921737-4

Especie Valorada N°: 0016420951



Serie: A
16420951

[Handwritten Signature]
JEFE PROVINCIA DE REGISTRO CIVIL

IMP. I.G.M. - TELF. 220 360 AUTORIZACION 1896 R.U.C. 178600720003

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a 1970, tomo 1- , página 216 , acta 432 , consta la inscripción de MONTENEGRO POZO FERNANDO/ VLADIMIR

del Cantón: TULCAN

nacido en TULCAN *cantón TULCAN
provincia de CARCHI; el VEINTIOCHO de ABRIL de MIL
NOVECIENTOS SETENTA hij(o) de SEGUNDO HECTOR MONTENEGRO
nacionalidad; ECUATORIANA ; y de ANA ROSA POZO
nacionalidad ECUATORIANA

TULCAN 10 de JULIO de 2007.

Cédula: 171058337-6

Especie Valorada N°: 0016420950



Serie: A

16420950

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

IMP. I.G.M. TELF. 2201-380 AUTORIZACION 1845 P.U.C. 1786907200001

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
***** del Cantón: TULCAN*****
correspondiente a 1962 , tomo 2-1 , página 530 , acta 1086 , consta
la inscripción de MONTENEGRO POZO JULIO CESAR

nacido en TULCAN *****
provincia de, CARCHI*****; el DOS ***** de DICIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS SESENTAIDOS *** hij(O) de SEGUNDO MONTENEGRO
nacionalidad; ECUATORIANA***** ; y de ANA POZO
nacionalidad ECUATORIANA*****

TULCAN***** 10 de JULIO de 2007.

Cédula: 040063775-7

Especie Valorada N°: 0016420948



Serie: A
16420948

[Handwritten Signature]
JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

IMP. I.G.M. TEL: 220 390 AUTOREGISTRACION 1995 R.U.C. 176800720001

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
correspondiente a 1959 , tomo 2-1 , página 445 , acta TULCAN*****
la inscripción de: MONTENEGRO POZO MARCIA GUADALUPE 888 , consta

nacido en TULCAN *cantón TULCAN*****
provincia de, CARCHI*****; el NUEVE ***** de NOVIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAINUEVE hij(A) de SEGUNDO MONTENEGRO
nacionalidad; ECUATORIANA***** ;y de ANA R POZO
nacionalidad ECUATORIANA*****

TULCAN***** 10 de JULIO de 2007.

Cédula: 170683032-8

Especie Valorada N°: 0016420947



Serie: A

16420947

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
***** del Cantón: TULCAN*****
correspondiente a 1938 , tomo 1- , página 110/ , acta 654 , consta
la inscripción de POZO VELASCO ANA ROSA

nacido en TULCAN *cantón TULCAN*****
provincia de, CARCHI*****; el TRES ***** de DICIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS TREINTA OCHO ** hij(A) de BUENAVENTURA POZO
nacionalidad; ECUATORIANA***** ; y de FELISA VELASCO
nacionalidad ECUATORIANA*****

TULCAN***** 10 de JULIO de ** 2007.

Cédula: 040016346-3

Especie Valorada N°: 0016420946



Serie: A

16420946

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIDADANIA No. 171068337-6

BERNARDO VLADIMIR

TULCAN

1970 M

0438



PRIMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V4333V3222

CASADO ALEXANDRA DE LOURDES ROSEDO M

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

SEGUNDO HECTOR MONTENEGRO

BUENA VENTURA POZO

QUITO 12/08/2007

12/08/2014

REN 1154933

Pch



PRIMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIDADANIA No. 170683032-8

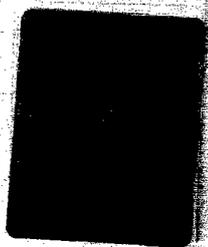
POZO MARCIA GUNDALUPE

TULCAN

1959

0445 00888 F

1959



PRIMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** E3393V2222

CASADO JULIO HERIBERTO DIAZ VAZQUEZ FUEL

SUPERIOR LIC. EN ECONOMIA

SEGUNDO MONTENEGRO

BUENA VENTURA POZO

QUITO 29/08/2002

29/08/2014

REN 0194722

Pch



PRIMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIDADANIA No. 040018346-3

POZO ANA ROSA

TULCAN/TULCAN

1938

0110 00654 F

1938



PRIMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** V4463V4442

VIUDO SEGUNDO MONTENEGRO

PRIMARIA COMERCIANTE

BUENAVENTURA POZO

BELISA VELASCO

QUITO 12/06/2007

12/06/2019

REN 2422042

Pch



PRIMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

157 - 121 1706830328
 NUMERO CEDULA

Electores MONTENEGRO POZO
 MARCIA GUADALUPE

PICHINCHA QUITO
 LA MAGDALENA CANTON

Katalic Montenegro
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

57 - 154 04081
 NUMERO CEDULA

Electores POZO VELASCO
 ANA ROSA

PICHINCHA QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 CONSULTA POPULAR NACIONAL
 15 DE ABRIL DE 2007

136-0109 1710503376
 NUMERO CEDULA

Electores MONTENEGRO POZO FERNANDO
 YEADMIN

PICHINCHA QUITO
 LA MAGDALENA CANTON

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art 1 del Decreto 1000 del 2006, expedido en virtud del Art 564, de la Constitución Nacional, el Jefe del Registro Civil, Notarial y Catastral, en uso de sus facultades, declara que el/los suscritos se encuentran inscritos en el padrón electoral que se encuentra en el Registro Civil, Notarial y Catastral.

03 AGO 2007

[Signature]

RI
 DIRECC
 IC

CIUDAD

POZO

CANTON

05

PAIS

TULCAN

REGISTRACION

FIRMA D

DE CIU

MONTENEGRO F

0002-

SEPTIEM

PREMI 7 TUR

TULCAN

[Handwritten mark]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170983323-1

MONTENEGRO POZO LUCRECIA ELIZABETH

CRILEY TULCAN/TULCAN

19 ABRIL 1967

REG. CIVIL 0001 00381 F

CARCHI TULCAN

TULCAN 1967

[Signature]

[Photo]

ECUATORIANA*****

CASADO CLAUDIO REMBERO

SUPERIOR LIC. CC. ED

SEGUNDO H. OLMEDO MONTENEGRO

ANA ROSA POZO

31/07/2007

REN 2469502

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
Dirección de Movilización del CC. de las FF. AA.
Comprobante Provisional de Trámite de
TARJETA DE IDENTIFICACIÓN MILITAR

CENMOV: PICHINCHA

Cédula: 170983323 Grado: CAPITAN

Apellidos: MONTENEGRO POZO

Nombres: MARLEN ALBERTO

[Signature]

JEFE DEL CENMOV

POLICIA NACIONAL
DEL ECUADOR

1710460635 000-01527 9476109886

MONTENEGRO POZO

JHAKSSON RENATO

TENIENTE A 09/03/2004

[Photo]

CADUCA CON EL ASCENSO

[Signature]

El Portador

FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
FUERZA TERRESTRE

APellidos: MONTENEGRO POZO

JULIO CESAR

GRADO: MAYOR

1898304300

[Photo]

079951

EMBE
CC-ED
EGRO
2007
02

REPUBLICA DEL ECUADOR
GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y SEDUCACION

IDENTIFICACION No. 171170291-8

ROMMEL PATRICIO
SAN BLAS

1975
0247 M
1976




ECUATORIANA***** VEA4370442

CASADO NELY GUADALUPE MARVAEZ ROMO

SECUNDARIA COMERCIANTE

ROMMEL JOSE T CALDERON

ELTA PATRICIA PAZMINO

QUITO 11/07/2006

REN 1955198

Pch



PULGAR DERECHO

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto 1700, expedido por el Oficial 564, de 12 de Agosto de 2007, en virtud de la Ley Notarial CERTIFICADO de la copia original que se me presento.

03 AGO 2007

Dr. *[Signature]*



NOTARIO PUBLICO

46023
079952

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA

TORGA:

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO.

FAVOR DE:

HEREDEROS DE

SEGUNDO HECTOR OLMEDO MONTENEGRO BASTIDAS

MEC. DI 2 C.

En la ciudad de san Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy tres de Agosto del año dos mil siete, ante mi DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN QUITO ENCARGADO, según oficio número novecientos sesenta y cuatro DDP MSG, de fecha cinco de agosto del año dos mil tres y en atención a la petición presentada por los señores: ANA ROSA POZO VELASCO, viuda, por sus propios derechos; MARCIA GUADALUPE, casada, JULIO CESAR, casado; FERNANDO VLADIMIR, casada, MARLON ALBERTO, casado, JHAKSSON RENATO, divorciado, LUCRECIA ELIZABETH MONTENEGRO POZO, casada, todos por sus propios derechos, en calidad de cónyuge sobreviviente e hijos respectivamente del causante señor: SEGUNDO HECTOR OLMEDO MONTENEGRO BASTIDAS, lo cual justifican con las partidas de defunción, nacimiento y matrimonio que se adjuntan "EN EJERCICIO DE LA FÉ PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL NUMERAL DOCE, DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL INCORPORADA A LA LEY REFORMATORIA EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE

DEL MISMO AÑO", procedo a receptar la declaración juramentada de los señores: ANA ROSA POZO VELASCO, viuda, por sus propios derechos; MARCIA GUADALUPE, casada, JULIO CESAR, casado; FERNANDO VLADIMIR, casada, MARLON ALBERTO, CASADO, JHAKSSON RENATO, divorciado, LUCRECIA ELIZABETH MONTENEGRO POZO, casada, todos por sus propios derechos.- Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, a quienes de conocer doy fe y al efecto instruidos por mi sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad DECLARAN.- A).- Que son cónyuge sobreviviente e hijos del causante señor: SEGUNDO HECTOR OLMEDO MONTENEGRO BASTIDAS, el mismo que falleció en la parroquia La Vicentina, cantón Quito, provincia de Pichincha, el día veintiocho de mayo del año dos mil siete.- B) Que lo afirmado se ratifican con las partidas de defunción, nacimiento y matrimonio que se incorporan en esta acta POR LO QUE CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMA LEGAL ANTES CITADA QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR: SEGUNDO HECTOR OLMEDO MONTENEGRO BASTIDAS, a favor de sus hijos los señores MARCIA GUADALUPE, JULIO CESAR, FERNANDO VLADIMIR, MARLON ALBERTO, JHAKSSON RENATO, LUCRECIA ELIZABETH MONTENEGRO POZO, y en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal a la señora ANA ROSA POZO VELASCO, sin perjuicio del derecho de terceros.- El Señor Registrador respectivo se servirá inscribir la presente POSESIÓN EFECTIVA en los libros correspondientes y que se encuentran a su cargo para la celebración de la presente diligencia notarial, se han observado y cumplido todos y cada uno de los preceptos y requisitos legales que el caso así lo requiere y demanda, leída que fue esta por mí el Notario íntegramente a los

comparecientes, y para constancia firman conmigo los que saben y por
tanto la señora LUCRECIA ELIZABETH MONTENEGRO POZO, carece
de sentido de la vista, se lee una primera vez de conformidad con el artículo
veintita y uno de la ley notarial y a su ruego firma el testigo señor ROMMEL
MATRICIO CALDERON PAZMIÑO, ecuatoriano y una segunda vez por mi
notario, en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.

Marcia Guadalupe Montenegro Pozo

MARCIA GUADALUPE MONTENEGRO POZO
C.C. 170683032-8

Julio Cesar Montenegro Pozo

JULIO CESAR MONTENEGRO POZO
C.C. 04,0063775-7

Fernando Vladimir Montenegro Pozo

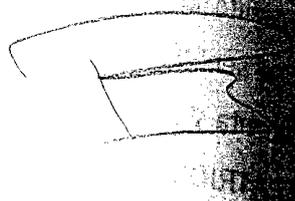
FERNANDO VLADIMIR MONTENEGRO POZO
C.C. 171058337-6

Marlon Alberto Montenegro Pozo

MARLON ALBERTO MONTENEGRO POZO
C.C. 90921737-9



Renato Montenegro
JHANSSON RENATO MONTENEGRO POZO
C.C. 171045053-5



Lucrecia Montenegro
LUCRECIA ELIZABETH MONTENEGRO POZO
C.C. 170923323-1



Rommel Calderon Pazmino
TGO. ROMMEL PATRICIO CALDERON PAZMIÑO
C.C. 171170291-8



Ana Rosa Pozo Velasco
ANA ROSA POZO VELASCO
C.C. 040018346-3



Juan Villacis Medina
Dr. Juan Villacis Medina
Notario Noveno del cantón Quito (e)

EP
No

cc
ENC
e
OS
ON
DEL
asa
nie
man
Cor
vid
rece
de
terc
no
La
Le
pro
Di
ur
U
ir
H
I
(



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha queda inscrita la Escritura Publica del **ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA**, otorgada ante el Notario **NOVENO ENCARGADO** del Distrito Metropolitano Quito, **DR. JUAN VILLACIS MEDINA** de 03 de agosto del 2.007, bajo el número **4218** del Registro Mercantil, Tomo **139.-** Queda archivada la **SEPTIMA COPIA** Certificada de la Escritura Publica de **POSESIÓN EFECTIVA PRO INDIVISO** de los bienes dejados por el causante **SR. SEGUNDO HECTOR OLMEDO MONTENEGRO BASTIDAS**, en favor de su cónyuge sobreviviente, **SRA. ANA ROSA POZO VELASCO**; y, de sus hijos **SRA. MARCIA GUADALUPE**; **JULIO CESAR**; **FERNANDO VLADIMIR**; **MARLON ALBERTO**; **JHAKSSON RENATO**; Y, **LUCRECIA ELIZABETH MONTENEGRO POZO.-** Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses según lo ordena la Ley, signado con el número **2575.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en la citada **ACTA NOTARIAL.-** Se anotó en el Repertorio bajo el número **48827.-** Quito, a diecinueve de noviembre del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/lg.-



NOTARIA DECIMO SEXTA
Dr. GONZALO ROMAN CHACON
QUITO - ECUADOR

CESION DE PARTICIPACION

OTORGADO POR:

MARCIA GUADALUPE MONTENEGRO POZO Y OTROS

A FAVOR DE:

ANA ROSA POZO VELASCO

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

E.M.O.B

ESCRITURA NUMERO: DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día treinta de septiembre del año dos mil ocho, ante mi Doctor GONZALO ROMÁN CHACÓN NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, Comparecen a la celebración de la presente Cesión de Participaciones, por una parte los señores(a) MARCIA GUADALUPE MONTENEGRO POZO, casada, JULIO CESAR MONTENEGRO POZO, casado. FERNANDO VLADIMIR MONTENEGRO POZO, casado, MARLON ALBERTO MONTENEGRO POZO, casado, JIHAKSSON RENATO MONTENEGRO POZO, divorciado, y LUCRECIA ELIZABETH MONTENEGRO POZO, casada, en calidad de CEDENTES, por sus propios y personales derechos, y por otra parte la señora ANA ROSA POZO VELASCO, de estado civil viuda, en calidad de CESIONARIA, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una CESIÓN DE

PARTICIPACIONES al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente instrumento público, en forma libre y voluntaria, por una parte los señores: MARCIA GUADALUPE, casada; JULIO CESAR, casado; FERNANDO VLADIMIR, casado; MARLON ALBERTO, casado; JHAKSSON RENATO, divorciado y LUCRECIA ELIZABETH MONTENEGRO POZO, casada, y por otra parte en calidad de CESIONARIA, la señora ANA ROSA POZO VELASCO, de estado civil viuda; todos los compareciente son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito y con capacidad suficiente para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** (a) De la posesión efectiva de fecha tres de agosto del dos mil siete e inscrita el veinte y ocho de agosto de dos mil siete en el registro de propiedad del cantón Quito; (b) mi cónyuge y nuestro padre el señor SEGUNDO HÉCTOR OLMEDO MONTENEGRO BASTIDAS, en vida adquirió: el doce coma cinco por ciento (12,5%) de participaciones con un valor de cien dólares de los Estados Unidos de Norte América (USD 100,00) en participaciones de la Compañía de Seguridad PREVESECURITY CÍA. LTDA., la misma que fue constituida e inscrita el veinte y uno de agosto de dos mil dos. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** En base a los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, los señores MARCIA GUADALUPE MONTENEGRO POZO, JULIO CESAR MONTENEGRO POZO, FERNANDO VLADIMIR MONTENEGRO POZO, MARLON ALBERTO MONTENEGRO POZO, JHAKSSON RENATO MONTENEGRO POZO, y LUCRECIA ELIZABETH MONTENEGRO POZO, ceden y transfieren a favor ANA ROSA POZO VELASCO a perpetuidad la totalidad de los derechos, participaciones, privilegios que les asisten en calidad de herederos sobre el CINCUENTA POR CIENTO DE LAS PARTICIPACIONES de la Compañía de Seguridad PREVESECURITY CÍA. LTDA.. antes indicados en la cláusula de antecedentes, a



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR

quien le transfieren la cesión de participaciones con todos sus usos, costumbres y mas derechos que le son anexos. sujetándose al saneamiento por evicción de conformidad con la ley. CUARTA: CUANTIA.- La cuantía de la siguiente cesión de participaciones es indeterminada. QUINTA: TRANSFERENCIA Y ACEPTACION.- Los comparecientes declaran expresamente que aceptan en la presente escritura y en todas y en cada una de sus partes por estar hecha en seguridad de sus mutuos intereses y sin tener ningún reclamo que formularse ahora ni en el futuro. por tanto en lo posterior no se hará reclamo alguno por ese concepto. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- HASTA AQUÍ LA MINUTA.- La misma que se halla redactada y firmada por la Abogada Maricela Yáñez Romero, Abogada con matrícula profesional número nueve mil cuatrocientos veinte y nueve del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que fue a los comparecientes por mí el señor Notario en unidad de acto, aquellos se ratifican y firman conmigo. De todo lo cual doy fe.- Lo enmendado vale.

Marcia de Montenegro

MARCIA GUADALUPE MONTENEGRO POZO

C.C. 170683032-8

Julio Cesar Montenegro Pozo

JULIO CESAR MONTENEGRO POZO

C.C. 040063775-7

Fernando Vladimir Montenegro Pozo

FERNANDO VLADIMIR MONTENEGRO POZO

C.C. 171058337-6


MARLON ALBERTO MONTENEGRO POZO

C.C. 170921737-4




JHAKSSON RENATO MONTENEGRO POZO

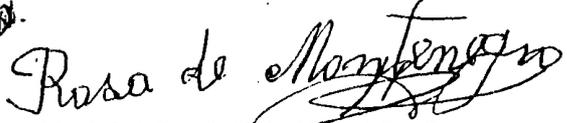
C.C. 171045053-5




LUCRECIA ELIZABETH MONTENEGRO POZO

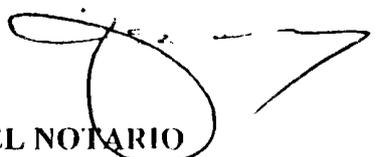
C.C. 1709233231




ANA ROSA POZO VELASCO

C.C. 040078346-3




EL NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECUBIA- No. 1702

NOMBRES Y APELLIDOS: JULIO CESAR MONTENEGRO POZO

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 09/03/1968

REG. CIVIL: 0030

TOMO: PAG: ACT: SEXO:

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION: 1968

FIRMA DEL CEDULADO



NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCION: SECUNDO MONTENEGRO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: ...

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: ...

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO, 13/03/2008

FECHA DE CADUCIDAD: ...

FORMA No. REN 2471328

Pch

Dr. Gonzalo Roman Chacon
QUITO, ECUADOR



FUERZA TERRESTRE

NOMBRES: JULIO CESAR MONTENEGRO POZO

GRADO: TENIENTE CORONEL

CODIGO: 1870304300

SERVICIO SOCIAL FFAA
INSTITUCIONES MILITARES
HOSPITALES MILITARES

Dr. Julio Cesar Montenegro Pozo



ESTA CREDENCIAL ES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCION DE MOVILIZACION 17-51096 064343

SERVICIO: MILITAR ACTIVO FECHA DE EMISION: 13/03/2008

CECUBIA: 0400637757

CRNL. GIOVANNI CADELAG
DIRECTOR DE MOVILIZACION DEL CC DE LAS FF.AA.

TIPO DE SANDRE: ARH+

FECHA DE CADUCIDAD: PROXIMO ASCENSO

EN CASO DE HALLAR ESTE DOCUMENTO FAVOR ENTREGAR A LA UNIDAD MILITAR O CENTRO DE MOVILIZACION MAS CERCANO A SU DOMICILIO

DISEÑO ISM

En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito Provincia de Pichincha, República del Ecuador CERTIFICO que esta es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentado para este efecto y que acto seguido lo devolvi al interesado.

Quito, a 30 SEP 2008

Dr. Gonzalo Roman Chacon
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA No. 170923323-1

CITADANIA

MONTENEGRO POZO LUCRECIA ELIZABETH

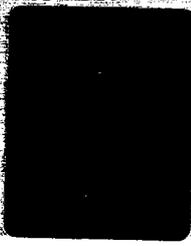
19-08-1957

001 00331

CANTON TILCAYACU

TUCCUN

157



REPUBLICA DEL ECUADOR

CARNÉ DE DISCAPACIDAD

CONADIS

MINISTERIO NACIONAL DE DISCAPACIDADES

CEDULA No.: 170923323-1

TIPO DE DISCAPACIDAD: VISUAL

PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD: 40%

REGISTRO No.: 1546

LUCRECIA MONTENEGRO POZO

[Signature]

F. PORTADOR

[Signature]

F. AUTORIZADA

en mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
 Provincia de Pichincha, República del Ecuador
 CERTIFICO que este es FIEL COPIA DEL
 ORIGINAL que me fue presentado para este
 efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.

Quito, 30 SEP 2008

Dr. Gonzalo Roman Chacón
 NOTARIO

NOTARIA 16
 Dr. Gonzalo
 Roman Chacón

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CECULA DE CIUDADANIA No. 171058337-6

MONTENEGRO POZO FERNANDO VLADIMIR
CARCHI/TULCAN/TULCAN

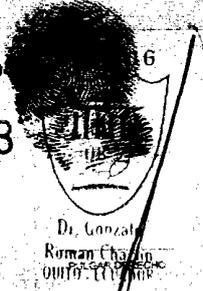
28 ABR 1970
0216 00438 M
CARCHI/TULCAN
TULCAN 1970



ECUATORIANA***** V4333V3222

CASADO ALEXANDRA DE LOURDES ROSERO M
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

SEGUNDO HECTOR MONTENEGRO
ANA ROSA POZO
QUITO 12/08/2006
12/08/2016
REN 1154933
Pch



Dr. Gonzalo Roman Chacón
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
20 DE SEPTIEMBRE DE 2007

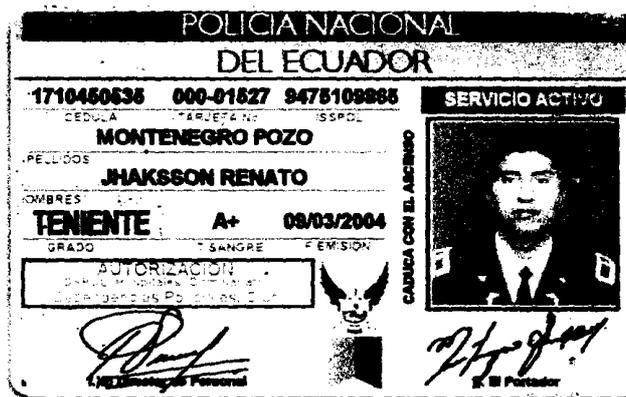
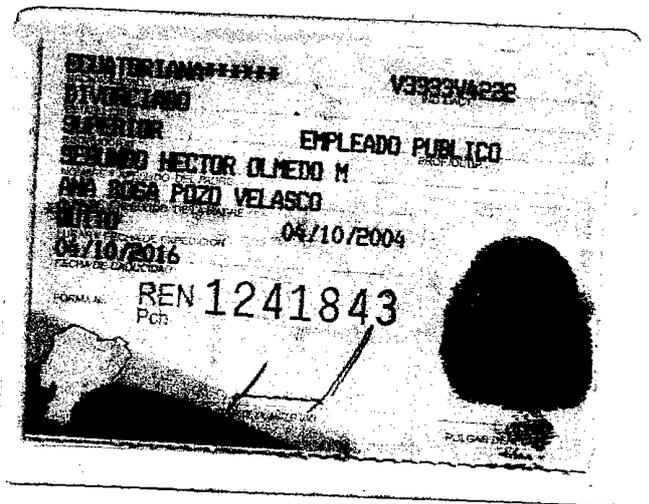
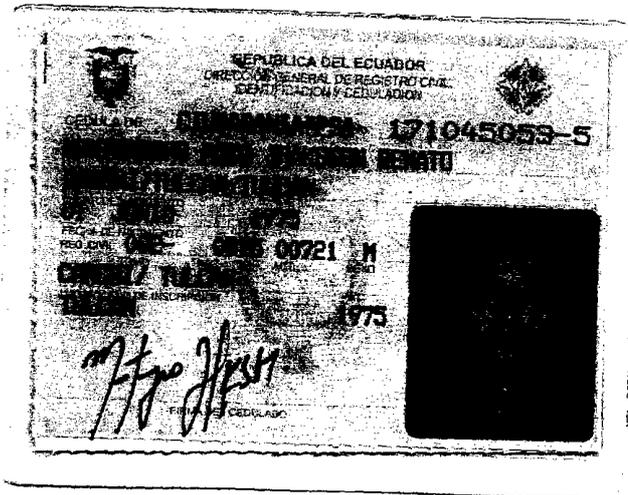
111-0108 1710583376
NUMERO CEDULA
MONTENEGRO POZO FERNANDO
VLADIMIR
PICHINCHA
QUITO
CANTON



En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO que esta es FIEL COPIA DEL
ORIGINAL que me fue presentado para este
sfecto y que acto seguido lo devolvi al interesado.

Quito, a
30 SEP 2008
Dr. Gonzalo Roman Chacón
NOTARIO





En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
 Provincia de Pichincha, República del Ecuador
 CERTIFICO que esta es FIEL COPIA DEL
 ORIGINAL que me fue presentado para este
 efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.

Quito, a
30 SEP 2008
 En [Signature] [Signature]
 NOTARIO
 [Notary Seal]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170683032-8

MONTENEGRO POZO MARCIA GUADALUPE

CARCHI/TULCAN/TULCAN

09 NOVIEMBRE 1959

REC. CIVIL 002-1 0000 00000 F

CARCHI/TULCAN

TULCAN 1959

Marcia Guadalupe

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** E3333V2222

CASADO JULIO HERIBERTO NARVAEZ FUEL

SUPERIOR LIC. EN ECONOMIA

SEGUNDO MONTENEGRO

ANA R POZO

QUITO CLUB DE LA MADRE 29/08/2002

29/08/2014

FORMA REN Pch 0194722

NOTARIA

LM

PLAZAR DERECHO

Dr. Gonzalo
Roman Chacón
QUITO - ECUADOR



En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO que esta es FIEL COPIA DEL
ORIGINAL que me fue presentado para este
efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.

Quito, a 30 SEP 2008



Dr. Gonzalo Roman Chacón
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECULA DE **GILGADINIA** No. **040018346-3**

POZO VELASCO
CARCHI / TULCAN

09 DICIEMBRE 1938

REG. CIVIL **001-01900254 EF**

CARCHI / TULCAN **1938**

Rosa de Montoya
FRMA DEL CEBULADO

Dr. Gonzalo

Roman Chacón
QUITO - ECUADOR
VASS 204442

EQUATORIANA*****

VILLO **SEGUNDO MONTENEGRO**

PRIMARIA **COMERCIANTE**

BUENAVENTURA POZO

EMILSA VELASCO

QUITO **12/06/2007**

FECHA DE EMISION **12/06/2019**

FORMA No. **REN 2422042**
Pch

Roman Chacón

PLA. GUARD. DERECHO

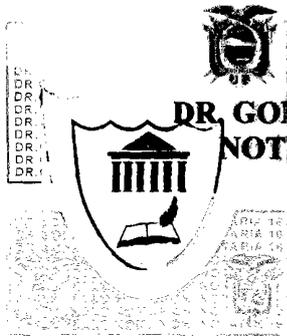
En mi calidad de Notario 16 del Cantón Quito
Provincia de Pichincha, República del Ecuador
CERTIFICO que esta es FIEL COPIA DEL
ORIGINAL que me fue presentado para este
efecto y que acto seguido lo devolví al interesado.

Quito, a **30 SEP 2008**

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO

NOTARIA 16
Dr. Gonzalo
Román Chacón

Se otorgo ante mi, y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESION DE DERECHOS Y ACCIONES; Otorgada por: MARCIA GUADALUPE MONTENEGRO POZO Y OTROS. A Favor: ANA ROSA POZO VELASCO. Debidamente firmado y sellado en Quito a dos de Octubre del año dos mil ocho.



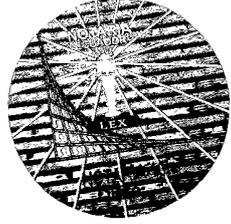
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO

DEL GONZALO ROMAN CHACON

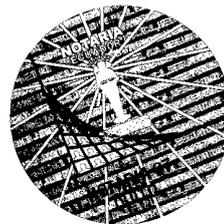


Dr. Gonzalo Roman Chacon
QUITO - ECUADOR



.....ZON: EN ESTA FECHA Y EN MI CALIDAD DE NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO, TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PREVESECURITY COMPAÑÍA LIMITADA, OTORGADA ANTE MÍ, EL VEINTICUATRO DE JULIO DEL DOS MIL DOS, DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR MARCIA GUADALUPE MONTENEGRO POZO Y OTROS. A FAVOR DE ANA ROSA POZO VELASCO, CELEBRADA ANTE EL DOCTOR GONZALO ROMAN CHACÓN, NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO CON FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO.- QUITO, A CINCO DE DICIEMBRE DEL 2.008. -

Adante Durán





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **2791** de REGISTRO MERCANTIL de veintiuno de agosto del dos mil ocho, tomo 139, correspondiente a la compañía **“COMPAÑIA DE SEGURIDAD PREVESEGURITY CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, diez de diciembre de dos mil ocho.
EL REGISTRADOR.-


DR. HÉCTOR GAVILANEZ FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng